



Protección social

Nota de prensa

La nómina del Ingreso Mínimo Vital llega a 575.000 hogares en marzo, 125.000 prestaciones más que hace un año

- El número de integrantes de estas unidades de convivencia supera las 1.725.000 personas
- El IMV protege a 711.657 menores de edad, el 41,2% de los beneficiarios
- Hay más de 100.000 hogares monoparentales con la prestación
- Más de 2,3 millones de personas se han beneficiado de esta prestación desde que se puso en marcha en junio de 2020
- Elma Saiz: “Esta información estadística es un reflejo más de nuestra apuesta por la absoluta transparencia”

Madrid, 3 de abril de 2024.- La nómina del Ingreso Mínimo Vital (IMV) ha llegado en marzo a **575.317 hogares** en los que viven **1.725.571 personas**, según la estadística publicada por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). La cuantía media de la prestación es de aproximadamente **500 euros** por hogar y, en conjunto, la nómina ha ascendido a **350 millones** de euros.

En marzo, hay **124.654 prestaciones activas más** de las que había hace un año, lo que supone un **27,7% más**. También hay más personas beneficiarias, ya que en esos hogares conviven **432.165 beneficiarios más** que en marzo de 2023, es decir un **33,4% más**.

En **términos acumulados** desde junio de 2020, cuando se puso en marcha en plena pandemia de coronavirus, el Ingreso Mínimo Vital ha alcanzado a **793.913 hogares**



y ha protegido a las **2.344.569 personas** que forman parte de ellos. El **43,5%** del total son niños, niñas y adolescentes.

Desde su puesta en marcha, la Seguridad Social ha dedicado **10.000 millones** de euros al abono de las prestaciones del IMV.

Menores de edad

El Ingreso Mínimo Vital es una prestación dirigida a **prevenir el riesgo de pobreza** y exclusión social de las personas que viven solas o están integradas en una unidad de convivencia y carecen de recursos económicos básicos. Además, tiene como uno de sus principales objetivos abordar la **pobreza infantil**.

El **67,3%** de las **unidades de convivencia** receptoras del IMV son **hogares con menores (387.227)**. Entre ellos, hay **101.071 hogares monoparentales**. Si atendemos al perfil de los **beneficiarios del IMV, el 41,2% son menores**: hay 711.657 y, de ellos, 193.646 son niños y niñas de menos de 5 años.

En línea con la protección de la infancia, hay que destacar la relevancia del **complemento de ayuda para la infancia del IMV**, que este mes ha llegado a **389.700 hogares**. Supone una ayuda de 115 euros por hogar al mes en el caso de niños de 0 a 3 años; de 80,5 euros al mes por cada niño entre 3 y 6 años y de 57,5 euros al mes por cada menor de entre 6 y 18 años. A todos los efectos tiene la misma naturaleza del IMV, ya que forma parte de él. La cuantía media del complemento este mes ha sido de **67 euros**.

El IMV también tiene un marcado perfil femenino. En marzo, el **66,65%** de los **titulares** y el **53,5% de los beneficiarios** son mujeres.

Por otra parte, el 82,3% del conjunto de titulares son de nacionalidad **española** y su media de edad se sitúa en los **45 años**.

Plan Integral de Accesibilidad al Ingreso Mínimo Vital

El Ministerio de Inclusión publica desde el mes de febrero de 2024 el número de **prestaciones de IMV activas** en un momento determinado con el objetivo de ofrecer una información más detallada de la evolución de esta prestación. Se incluyen los



Nota de prensa

datos de la nómina mensual, el dato acumulado, así como un completo dossier desglosado por provincias, en los que se incluye desagregación por tipos de hogares, cuantías o titulares de la prestación, entre otros.

“Esta nueva información estadística es un reflejo más de nuestra apuesta por la absoluta transparencia”, destaca la ministra Elma Saiz.

La publicación mensual de estas estadísticas forma parte del Plan Integral de Accesibilidad al IMV basado en la transparencia, la agilización de los procesos -para lo que se va a garantizar una interoperabilidad entre las administraciones de documentos que ya se encuentren en su poder o hayan sido elaborados por ellas, por ejemplo- y la cercanía y accesibilidad. Este último aspecto incluye desde una revisión de la página web y de los formularios de solicitud de la prestación, hasta la puesta en marcha de un número corto para el IMV -el 020- de cara al verano que llevará aparejado un aumento del 40% de la plantilla del INSS.

“Buscamos nuevas vías para que la prestación sea más flexible y se adapte a la realidad económica de los beneficiarios y a las circunstancias de las unidades de convivencia que, a menudo, son complejas”; añade la ministra.